

Acta número Treinta y Tres: Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán, a las diez horas del día dieciséis de junio del año Dos mil Diecisiete. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal, Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Licenciado Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo de Martínez y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida.

El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Uno: Se eroga la cantidad de Tres Mil cuarenta y Tres Dólares con cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$3,043.04), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 14, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL		
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$	77.46	
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$	255.02	
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$	166.60	
54115	MATERIALES INFORMATICOS	\$	147.64	
54116	LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICIDAD	\$	151.00	
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	284.73	
54204	SERVICIOS DE CORREOS	\$	23.82	





54313	IMPRESIONES, PUB. Y REPRODUCCIONES	\$ 240.98
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 1,278.01
61199	BIENES MUEBLES DIVERSOS	\$ 417.78
	TOTAL	\$ 3,043.04

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Tres: Vista la nota presentada por la-----, Administradora del Mercado Municipal de esta Ciudad, en el cual remite la documentación para la elaboración de 4 Contratos de puesto del Mercado, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Facultar a la señora Alcaldesa para que nombre y representación de este Concejo suscriba contratos de arrendamiento con las siguientes personas:

N.	Persona que finaliza contrato	PUESTO	SECTOR	Persona con la que se celebrara nuevo contrato
1		317, 318	Cereales	
2		P-15,1,2,3,4	Verduras	





3	 P-16,4,5	Verduras	
4	 123,125	Restaurante	

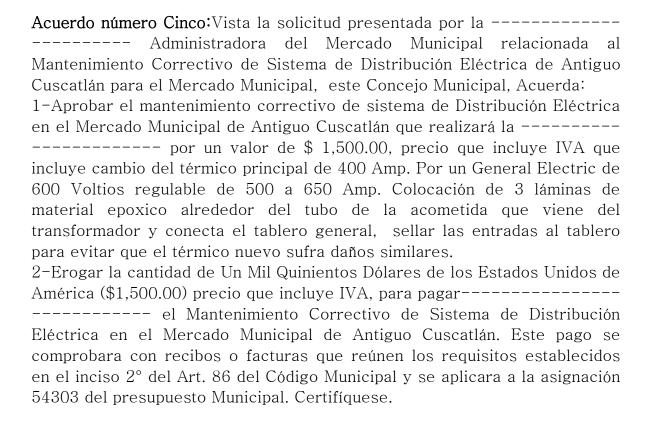
De los puestos antes detallados del mercado Municipal. Comuníquese y Certifíquese para efectos legales consiguientes.

- a) **Embargo de Bien Inmueble**: cobrara el 1.5% sobre el valor de mandamiento total, Total de mandamiento \$347,837.21 por un valor de \$5,217.55 que equivale al 1.5%.
- b) Derechos de Registro en Caso de embargo de bien inmueble: pago de \$0.38 centavos por centena o fracción haciendo un total de \$1,322.02 cada uno.
- c) En caso de embargo de vehículos: se reconocerán \$250.00 adicional por cada vehículo, sujeto aceptación por parte de la Alcaldía.
- d) Gastos; se pagan se encuentre bienes o no: Incluye colaboración a PNC con almuerzo por colaboración en embargo, celular, gasolina, copias, gastos por investigación y visitas a entidades financieras, Sertracen, CNR, Estudios Registrales.
- e) Carencias en Sertracen: 11.46 cada carencia, en este caso sería una a nombre de ------ y cada placa que refleje debe solicitarse una literal de 11.46 cada placa.
- f) **Embargo Sertracen**: 11.57 son los derechos de registro por inscribir acta de embargo.
- g) Cuenta Bancaria: 1.5% Sobre el valor de mandamiento, total de mandamiento \$347,837.21, por un valor de \$5,217.55 que equivale al 1.5%.
- 2- La Erogación de fondos para el pago de este Servicio se realizara conforme sea Diligenciado------conforme cualquiera de los literales antes expuestos y de no resolver favorable se realizará el pago de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$500.00) establecidos en el literal d) del presente Acuerdo. Este pago se comprobara





con factura que reúna los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicara a la asignación 54503 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.



## Portal de TRANSPARENCIA

--- por servicios profesionales quien se desempeñará como Asesor Financiero en esta Administración Municipal, devengando un salario mensual de Quinientos Sesenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América (\$565.00) de los cuales se les harán los descuentos de ley que sean aplicables. Este pago se comprobarán con recibo o planilla que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 51201 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número nueve: Prorrogar del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017, ambas fechas inclusive, los Contratos laborales emitidos según Acuerdo 2, Acta 15 de fecha de 6 de Abril del año 2017 y suscritos por la Señora Alcaldesa Licda. Zoila Milagro Navas, con las siguientes personas:

	PERSONAL PARQUE LOS PERICOS	SALARIO	CONTRATO
1		\$ 310.00	EVENTUAL
2		\$ 310.00	EVENTUAL
3		\$ 310.00	EVENTUAL
4		\$ 310.00	EVENTUAL
5		\$ 310.00	EVENTUAL
6		\$ 310.00	EVENTUAL
7		\$ 310.00	EVENTUAL
8		\$ 310.00	EVENTUAL





1	i		i
9	\$	310.00	EVENTUAL
10	 \$	310.00	EVENTUAL
11	\$	310.00	EVENTUAL
	SA	LARIO	CONTRATO
1	 \$	310.00	EVENTUAL
2	\$	310.00	EVENTUAL
3	\$	310.00	EVENTUAL
4	\$	310.00	EVENTUAL
5	 \$	310.00	EVENTUAL
6	\$	310.00	EVENTUAL
7	\$	310.00	EVENTUAL
8	 \$	310.00	EVENTUAL
9	\$	310.00	EVENTUAL
10	\$	310.00	EVENTUAL
11	 \$	310.00	EVENTUAL
12	\$	310.00	EVENTUAL
13	\$	310.00	EVENTUAL
14	\$	310.00	EVENTUAL
15	 \$	310.00	EVENTUAL
16	\$	310.00	EVENTUAL
17	\$	310.00	EVENTUAL
18	 \$	310.00	EVENTUAL
19	 \$	310.00	EVENTUAL
20	 \$	310.00	EVENTUAL
21	 \$	400.00	EVENTUAL



Acuerdo número Diez: Prorrogar del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2017, ambas fechas inclusive, el Contrato laboral emitido según Acuerdo 3, Acta 15 de fecha de 6 de Abril del año 2017, suscrito por la Señora Alcaldesa Licda. Zoila Milagro Navas, con la -----------------, quien se desempeñará como Auxiliar de Mantenimiento impartiendo clases de aeróbicos a la Municipalidad de forma eventual, devengando un salario mensual de Trescientos Diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$310.00) de los cuales se les harán los descuentos de ley que sean aplicables. Este pago se comprobarán con recibo o planilla que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 51201 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Doce: Se autoriza al Gerente de Servicios, para la elaboración un sello redondo marca Trodat con la Leyenda: "Alcaldía Municipal Antiguo Cuscatlán, Gerencia de Servicios" y al centro el escudo de El Salvador". Se instruye al Gerente de Servicios, para que presente la cotización respectiva a efecto de erogar los fondos para su pago. Certifíquese.





Municipalidad, para fin de año, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 4 del Acta 4 de fecha 19 de enero del presente año. Certifíquese.

Acuerdo número Catorce: Visto el presupuesto de Mantenimiento de Acera Peatonal en Avenida la Quebrada frente a Iglesia Católica Nuestra Señora de la Paz, presentado por el Jefe del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de esta Alcaldía a solicitud del Colaborador Parroquial de la Iglesia Nuestra Señora de la Paz, Este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar el presupuesto de Mantenimiento de Acera Peatonal ubicado en Avenida la Quebrada frente a Iglesia Católica Nuestra Señora de la Paz, por la cantidad de \$1,889.11.

2-Erogar la cantidad de Un Mil Ochocientos Ochenta y nueve Dólares con once centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,889.11), para la compra de materiales para la reparación de la Acera ubicada en Avenida la Quebrada frente a Iglesia Católica Nuestra Señora de la Paz. Este gasto se comprobara con recibo o factura que reúna los requisitos establecidos en el inciso 2° del Articulo 86 del Código Municipal y se aplicara a la asignación 54303 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Quince: Se eroga la cantidad de Treinta Mil Setecientos Treinta y Tres Dólares con cincuenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$30,733.54) para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PA	RCIAL	TOTAL
54101		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			\$ 2,420.35
	10	SACOS DE AZUCAR MORENA PRESENTACION BOLSA DE 1 KILOGRAMO PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 40 DIAS	\$	682.70	
	5	CAJAS LECHE EN POLVO ANCHOR DE 6 UNIDADES PARA USO EN SANEAMIENTO AMBNIENTAL P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 6 MESES	\$	775.15	
	250	BOLSAS DE CAFÉ GURMET TOSTADO Y MOLIDO PARA CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 20 DIAS	\$	962.50	
54104		PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS			\$ 362.10
	80	PARES DE BOTAS DAKOTA VARIEDAD DE TALLAS PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO DE ENTREGA JULIO Y AGOSTO APROXIMADAMENTE	\$	360.00	
	2	LB. WIPE TELA MULTIUSO LIBRA PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$	2.10	
54105		PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON			\$ 23.40



	PRODUCTOS QUÍMICOS			\$	4,279.91
15	PEPS PUINTURA TRAFICO AMARILLO TRAFICO AMARILLO PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN	\$	1,716.15		
15	PINTURA TRAFICO BLANCO BASE SOLVENTE PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN	\$	1,649.55		
15	BROCHA PREMIUN EXP. 4 PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN	\$	75.90		
30	THINER SOLVENTE PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN	\$	240.60		
24	LATAS DESODORANTE AMBIENTAL PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO 2017	\$	144.00		
24	LATAS DE DESENGRAZANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIE PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2017	\$	194.16		
30	GLNS. DESINFECTANTE PARA PISO VARIOS AROMAS PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO DE 2017	\$	96.00		
30	GLNS. KINGFLOOR DESINFECTANTE DIFERENTES AROMAS PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E DURANTE EL MES DE JULIO 2017	\$	69.00		
8	GLN. MANUSCLEAN JABON LIQUIDO PARA MANOS PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E DURANTE EL MES DE JULIO 2017	\$	28.00		
6	1/4 GLN. ANTICORROSIVO Y ESMALTE PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$	46.95		
2	GLN. DE THINER CTE. C / ENVASE PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$	14.30		
2	BOTE SOLVENTE VMP NAPHTA PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$	5.30		
	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES			\$	5,848.40
100	CROTAX LOCION FRASCO X 60 MARCA REAL PARA PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 10 MESES	\$	447.00		
3010	CATERFIN FORTE TABLETAS MARCA REAL PARA PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 1 AÑO	\$	180.60		
300	AMPOLLAS NEUROTROPAS DE 25,000 BRUNEVIT PARA PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 6 MESES	\$	1,776.00		
	INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 1 AÑO	\$	1,028.80		
300	ANTIACIDO SUSPENSIÓN X 120 ML PARA PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 10 MESES	\$	1,020.00		
10000	PRILATEC TABLETA ENOLAPRIL PARA PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 8 MESES	\$	500.00		
100	FRASCOS BRONCO HELIX JARABE PARA PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 10 MESES	\$	896.00		
	LLANTAS Y NEUMATICOS			\$	440.00
4	LLANTAS 205 R16 PARA EQUIPO 35 PLACA N-13418 SEGURIDAD CIUDADANA CAM	\$	440.00	*	
	15 30 24 24 30 30 8 6 2 2 100 3010 300 10000 10000	15 DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN 15 BROCHA PREMIUN EXP. 4 PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN 30 THINER SOL VENTE PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN 24 LATAS DESODORANTE AMBIENTAL PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO 2017 26 LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO 2017 27 LATAS DE DESENGRAZANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIE PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2017 30 DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO DE 2017 31 GLNS. DESINFECTANTE PARA PISO VARIOS AROMAS PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO DE 2017 32 GLNS. KINGFLOOR DESINFECTANTE DIFERENTES AROMAS PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E DURANTE EL MES DE JULIO 2017 34 GLN. MANUSCLEAN JABON LIQUIDO PARA MANOS PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E DURANTE EL MES DE JULIO 2017 46 GLN. MANUSCLEAN JABON LIQUIDO PARA MANOS PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E DURANTE EL MES DE JULIO 2017 46 CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA 47 GLN. DE THINER CTE. C / ENVASE PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA 48 BOTE SOLVENTE VMP NAPHTA PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA 49 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES 40 CROTAX LOCION FRASCO X 60 MARCA REAL PARA PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 1 AÑO 41 MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 1 AÑO 42 MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 1 AÑO 43 MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 1 AÑO 44 MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 1 AÑO 45 TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 1 AÑO 46 TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 1 AÑO 47 TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 1 AÑO 48 TIE	15 DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUIO CUSCATLAN  16 BROCHA PREMIUN EXP. 4 PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUIO CUSCATLAN  30 THINER SOLVENTE PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUIO CUSCATLAN  24 LATAS DESODORANTE AMBIENTAL PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANITE EL MES DE JULIO 2017  24 LATAS DESODORANTE AMBIENTAL PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO 2017  24 DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2017  30 GINS. DESINIFECTANTE PARA PISO VARIOS AROMAS PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO DE 2017  30 GINS. KINGFLOOR DESINFECTANTE DIFERENTES AROMAS PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION PIE DURANTE EL MES DE JULIO 2017  8 GIN. MANUSCLEAN JABON LIQUIDO PARA MANOS PARA USO EN DIFERENTES DE PARTAMENTOS DE LA INSTITUCION PIE DURANTE EL MES DE JULIO 2017  8 GIN. MANUSCLEAN JABON LIQUIDO PARA MANOS PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION PIE DURANTE EL MES DE JULIO 2017  8 GIN. MANUSCLEAN JABON LIQUIDO PARA MANOS PARA USO EN DIFERENTES  5 CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA  5 CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA  2 GIN. DE THINER CTE. C / ENVASE PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA  5 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES  100 CROTAX LOCION FRASCO X 60 MARCA REAL PARA PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 10 MESES  3010 CATERFIN FORTE TABLETAS MARCA REAL PARA PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 1 AÑO  300 AMPOLLAS NEUROTROPAS DE 25.000 BRUNEVIT PARA PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 1 AÑO  301 AMPOLLAS NEUROTROPAS DE 25.000 BRUNEVIT PARA PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 1 AÑO  302 AMPOLLAS NEUROTROPAS DE 25.000 BRUNEVIT PARA	DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN  BROCHA PREMIUN EXP. A PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN \$ 75.90  THINER SOLVENTE PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN \$ 75.90  THINER SOLVENTE PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN \$ 240.60  THINER SOLVENTE PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN  LATAS DE DESODORANTE AMBIENTAL PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS \$ 144.00  DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO 2017  LATAS DE DESENGRAZANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIE PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2017  GLINS. LOS DESENGRAZANTE LIMPIADOR DE SUPERFICIE PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2017  GLINS. KINGFLOOR DESINFECTANTE DIFERENTES AROMAS PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO DE 2017  B. GLINS. KINGFLOOR DESINFECTANTE DIFERENTES AROMAS PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION PIE DURANTE EL MES DE JULIO 2017  B. GLINS. KINGFLOOR DESINFECTANTE DIFERENTES AROMAS PARA USO EN DIFERENTES DE PARTAMENTOS DE LA INSTITUCION PIE DURANTE EL MES DE JULIO 2017  B. GLINS. KINGFLOOR DESINFECTANTE DIFERENTES AROMAS PARA USO EN DIFERENTES DE PARTAMENTOS DE LA INSTITUCION PIE DURANTE EL MES DE JULIO 2017  B. GLINS. MANUSCLEAN JABON LIQUIDO PARA MANOS PARA USO EN DIFERENTES DE JULIO 2017  B. GLINS. MANUSCLEAN JABON LIQUIDO PARA MANOS PARA USO EN DIFERENTES DE LA CLINICA CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA  B. GLINS. MANUSCLEAN JABON LIQUIDO PARA MANOS PARA USO EN DIFERENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 10 MESES  BOTE SOLVENTE VMP NAPHTA PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 10 MESES  BOTE SOLVENTE VMP NAPHTA PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA MESES  S. 1,020.00  PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICI	DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN  S 1,649.55  BROCHA PREMIUN EXP. 4 PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN  THINER SOLVENTE PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN  THINER SOLVENTE PARA PINTAR TUMULOS EN LA ZONA DE LOMAS DE SAN FRANCISCO ANTIGUO CUSCATLAN  LATAS DESODORANTE AMBIENTAL PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS  DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO 2017  LATAS DE DESENGRAZANTE LUMPADOR DE SUPERFICIE PARA USO EN DIFERENTES DE DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO DE 2107  GLINS. DESINFECTANTE PARA PISO VARIOS AROMAS PARA USO EN DIFERENTES  DEPARTAMENTOS DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO DE 2107  GLINS. KINGFLOOR DESINFECTANTE DIFERENTES AROMAS PARA USO EN DIFERENTES  GLINS. KINGFLOOR DESINFECTANTE DIFERENTES AROMAS PARA USO EN DIFERENTES  GLINS. KINGFLOOR DESINFECTANTE DIFERENTES AROMAS PARA USO EN DIFERENTES  GLINS. KINGFLOOR DE LA ALCALDIA DURANTE EL MES DE JULIO DE 2017  B. GLIN AMNUSCLEAN JABON LIQUIDO PARA MANOS PARA USO EN DIFERENTES  BEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION PIE DURANTE EL MES DE JULIO 2017  CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA  DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION PIE DURANTE EL MES DE JULIO 2017  B. GLIN. DE THINER CTE. C / ENVASE PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA  B. GULN. DE THINER CTE. C / ENVASE PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA  B. GOTE SOLVENTE WIP NAPHTA PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 10 MESES  B. GOTAN LOCION FRASCO X 60 MARCA REAL PARA PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 10 MESES  CATATER IN PORTE TABLETAS MARCA REAL PARA PACIENTES DE LA CLINICA MUNICIPAL TIEMPO APROXIMADO DE DURACION EN EXISTENCIA 10 MESES  DINUMOS MEDICOS QUIRUNGUICOS PARA PACIENTES DE LA CLINICA M



54111		MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		\$	20.67
	1	LBS. CEMENTO GRIS CESSA PORTLAND PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 7.83		
	5	1/35 MT. DE ARENA COLADA PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 9.50		
	2	1/35 GRAVA #1 PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 3.34		
54112		MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		\$	383.51
	2	CAÑO NEGRO LIGERO s/r 3"X6MT PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 45.00		
	17	TUBOS ESTRUCTURALES PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 158.60		
	2	PLG LAMINA PLANA RED N°14 1"x 4 PIES PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 51.50		
	1	TORNILLO C/H P. LAM POL PTA. BCA.12x1 PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 3.40		
	2	CERRADURA YALE PIN VERT 1/4 DERECHO PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 65.80		
	1	PZA. DE ANGULO 3/16x1 1/4 PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 10.45		
	1	PZA. PLATINA 1/8xF1 1/2 PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 4.60		
	1	PZA HIERRO REDONDO LISO 5/8 PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 7.45		
	1	PZA. HIERRO REDONDO CORRUGADO 3/8 PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 2.86		
	1	PLG. DE LAMINA ZINC ROOFTEC STAND 26 PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 19.25		
	1	CAPOTE ZINC ROOFTEC 26 2.14M PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 9.50		
	6	LIBRAS DE ELCTRODO HIERRO DULCE 3/32 MT-12 PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$ 5.10		
54114		MATERIALES DE OFICINA		\$	607.65
34114	1	EMGRAPADORA INDUSTRIAL CAP. 130 GRAPAS PARA USO EN SECRETARIA	\$ 38.00	Ψ	007.00
	4	MUNICIPAL  CAJAS DE GRAPA VARIEDAD DE MEDIDAS PARA USO EN SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 44.05		
	576	LAPICEROS BIC DIAMANTE AZUL PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 5 MESES	\$ 230.40		
	300	MARCADORES ARTLINE VARIEDAD DE COLORES PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 5 MESES	\$ 240.00		
	48	BORRADOR ATAEDTLER PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 5 MESES	\$ 36.00		
	48	SACAPUNTAS METALICAS PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 5 MESES	\$ 19.20		
54115		MATERIALES INFORMÁTICOS		\$	4,045.50
	15	TINTAS 664 HP COLOR ORIGINAL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 25 DIAS	\$ 562.50		
	24	MEMORIAS USB VARIEDAD DE CAPACIDADES PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 3 MESES	\$ 894.00		



	1	CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE 20 PLAZAS VACANTES DE AGENTE MINICIPAL	\$	422.62		
	1	COMUNICADO DE PRORROGA DE RECEPCION DE BALANCES	\$	791.06		
	1	GUIA DE AVISO DE CONVOCATORIA LPFP 003-2017	\$	275.44		
54305		SERVICIOS DE PUBLICIDAD			\$	1,489.12
		IN ATTENDICATION OF AIM EQUILO TO LACK N 10304 RECOLECTOR	Ψ	007.13		
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO 18 PLACA N 15984 RECOLECTOR	\$	667.13		
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO 87 PLACA N 7202 RECOLECTOR	\$	293.03		
		PLACA N 16173 RECOLECTOR  MANTENIMIENTO CORECTIVO PARA EQUIPO 67 MINICARGADOR USOS VARIOS	\$	268.88		
		PINES Y ALOJAMIENTO DEL CILINDRO DE LA COLA DEL COMPACTADOR RECTIFICADO DE CAMISA PULIDO, KIT DE SELLO DE CILINDRO PARA EQUIPO 21	\$	1,665.82	f	,
54302		MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS			\$	2,894.86
	80	CAJAS PAPEL JUMBO ROLL DOBLE HOJA PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTIRUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 25 DIAS	\$	1,599.20		
54199		BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS			\$	1,599.20
	3	DISCO CORTE METAL PARA HACER PORTON DE 2 HOJAS FIJO CON PUERTA PEATONAL Y TECHO EN PASAJE 17 JARDINES DE LA HACIENDA	\$	17.10		
-	12	CABEZALES PARA MOTOGUADAÑA F280 STIHL PARA USO POR PERSONAL DE ZONAS VERDES P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION JULIO 2017	\$	327.00		
-	112	FILTROS PARA DIFERENTES FUNCIONES EN EL MOTOR PARA USO EN CAMIONES RECOLECTORES Y VEHICULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$	1,790.28		
-	1	MANGUERA COMPLETA DE EXTREMA PRESION PARA POWER STERRING EQUIPO 18 PLACA N 15984	\$	74.95	_	
-	1	SOPORTE DE CARDAN PARA CAMION INTER EQUIPO 18 PLACA N 15984 RECOLECTOR	\$	134.60		
-	1	MANGUERA DE TEFLON PARA ALTA TEMPERATURA CON SUS ABRAZADERAS PARA EQUIPO 20 PALAC N 16171 RECOLECTOR	\$	46.35		
-	2	MENBRANAS TIPO 30 PARA EQUIPO 19 PLACA N 16172 RECOLECTOR	\$	22.40		
-	1	MANGUERA COMPLETA DE EXTREMA PRESION PARA EQUIPO 21 PLACA 16173	\$	93.69		
\$ 2,506.37		REPUESTOS				
-	36	LIMAS REDONDAS P / MOTOSIERRA PARA USO POR PERSONAL DE ZONAS VERDES P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION JULIO 2017	\$	75.60		
\$ 75.60		HERRAMIENTAS:				
54118		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			\$	2,581.97
	10	MEMORIAS USB PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 3 MESES	\$	175.00		
	40	TINTAS P / IMPRESOR HP 662 XL COLOR NEGRO ORIGINAL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 25 DIAS	\$	914.00		
	40	TINTAS ALTO RENDIMIENTO HP 664 XL COLOR NEGRO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 35 DIAS	\$	1,500.00		

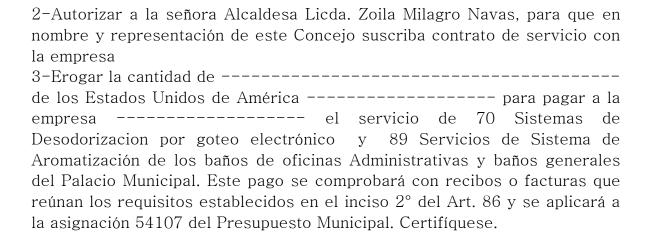


	MOBILIARIOS			\$	3,736.90
31	ESTANTES DE 5 ANAQUELES PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INTITUCION	\$	2,476.90		
1	MESA DE CONFERENCIA PARA COMEDOR NUMERO 3 DEL PALACIO MUNICIPAL	\$	360.00		
1	PISTOLA TRIACST MARCA LEISTER PARA VULCANIZAR LONAS DE CANOPIS DE USO DE ESTA MUNICIPALIDAD Y OTROS USO EN TALLER OBRA DE BANCO	\$	900.00		
	TOTALES	\$	30,733.54	\$	30,733.54
	31 1 1	31 ESTANTES DE 5 ANAQUELES PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INTITUCION  1 MESA DE CONFERENCIA PARA COMEDOR NUMERO 3 DEL PALACIO MUNICIPAL  1 PISTOLA TRIACST MARCA LEISTER PARA VULCANIZAR LONAS DE CANOPIS DE USO DE ESTA MUNICIPALIDAD Y OTROS USO EN TALLER OBRA DE BANCO	31 ESTANTES DE 5 ANAQUELES PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INTITUCION \$  1 MESA DE CONFERENCIA PARA COMEDOR NUMERO 3 DEL PALACIO MUNICIPAL \$  1 PISTOLA TRIACST MARCA LEISTER PARA VULCANIZAR LONAS DE CANOPIS DE USO DE ESTA MUNICIPALIDAD Y OTROS USO EN TALLER OBRA DE BANCO \$	31 ESTANTES DE 5 ANAQUELES PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA \$ 2,476.90  1 MESA DE CONFERENCIA PARA COMEDOR NUMERO 3 DEL PALACIO MUNICIPAL \$ 360.00  1 PISTOLA TRIACST MARCA LEISTER PARA VULCANIZAR LONAS DE CANOPIS DE USO DE ESTA MUNICIPALIDAD Y OTROS USO EN TALLER OBRA DE BANCO \$ 900.00	31 ESTANTES DE 5 ANAQUELES PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA \$ 2,476.90  1 MESA DE CONFERENCIA PARA COMEDOR NUMERO 3 DEL PALACIO MUNICIPAL \$ 360.00  1 PISTOLA TRIACST MARCA LEISTER PARA VULCANIZAR LONAS DE CANOPIS DE USO DE ESTA MUNICIPALIDAD Y OTROS USO EN TALLER OBRA DE BANCO \$ 900.00

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

Acuerdo número Dieciséis: Erogar la cantidad de Ciento Sesenta y Nueve Dólares con cincuenta centavos de dólar (\$169.50) para pagar a la ------ de los empleados que manejan fondos municipales y que corresponde a los meses de mayo y junio del presente año. Este pago se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Articulo 86 del Código Municipal y se aplicara a la asignación 55601 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.





#### Acuerdo numero Dieciocho: El Concejo Municipal, Considerando:

I-Que en Acuerdo 09 del Acta 7 de fecha 9 de febrero del presente año, se nombró al Licenciado Adalberto Suarez, Gerente Administrativo de esta Municipalidad, para realizar la actualización de 11 Manuales para uso de esta Municipalidad, para lo cual se le concedió un mes de plazo contados a partir del 16 febrero del presente año.

#### Acuerdo numero Diecinueve: EL CONCEJO MUNICIPAL, Considerando:

- II. Contra dicha resolución se han promovido dos procesos de lesividad ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, declarándose improponible la demanda en la primera oportunidad e inadmisible en la segunda ocasión. Asimismo,------

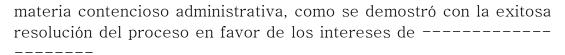
## Portal de TRANSPARENCIA



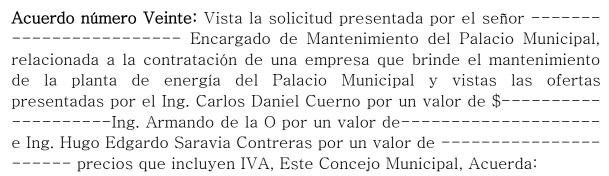
- ---- promovió diligencias varias de pago por consignación por la obtención de citado permiso.
- IV. Que en ambos casos se ha valorado la posibilidad de declarar lesivos los acuerdos favorables otorgados y promover sendos procesos contenciosos administrativos que declaren la ilegalidad de los mismos.
- V. Que debido a lo delicado de los casos antes referidos, en tanto que puede generarse una colisión entre aspectos de legalidad y el evidente interés público de los vecinos, este Honorable Concejo considera necesario contar con la asesoría de un Abogado Especialista en el cual se pueda depositar plena confianza y que cuente con experiencia suficiente en materia de Derecho Administrativo y en la tramitación de procesos ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, para que conozca de los mismos y recomiende la viabilidad de demandar la ilegalidad de tales actos y las posibilidades de obtener sentencias favorables al municipio.
- VI. Que el Art. 72 literal j) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) cita como una de las condiciones que puede motivar contratación directa cuando se trate de servicios profesionales brindados por auditores especializados, contadores, abogados, mediadores, conciliadores, árbitros, asesores y peritajes, entre otros; cuando en atención a la naturaleza del servicio que se requiera, la confianza y la confidencialidad sean elementos relevantes para su contratación;
- VII. Que anteriormente y con motivo de un proceso Contencioso Administrativo entablado en contra ------ se contrató los servicios profesionales del -------Abogado de reconocida trayectoria a nivel nacional en lo que se refiere a la







Por lo tanto, se ACUERDA lo siguiente:



1-Aprobar Contratar al Ingeniero Hugo Edgardo Saravia Contreras, para realizar el servicio de Mantenimiento preventivo de tableros eléctricos trifásicos y monofásicos de uso comercial (Unidades) instaladas en el edificio y oficinas, así como tableros eléctricos de fuerza trifásicos (5 unidades) asegurando así la operatividad y continuidad de un servicio ininterrumpido del suministro de energía eléctrica, por un valor de \$2,500.00 precio que incluye IVA.

2-Erogar la cantidad de Dos Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$2,500.00) para pagar al Ing. Hugo Edgardo Saravia Contreras, por el mantenimiento de la planta de energía del Palacio Municipal descrito en el numeral 1 del presente acuerdo. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplica a la asignación 54303 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

# Portal de TRANSPARENCIA



Acuerdo número Veintiuno: En virtud que en el Acuerdo 08 del Acta 11 de fecha 09 de Marzo del año 2017, en la cual se Adjudica según de contrato N. 013/2017 Adquisición de GiftCards para compra de productos de la Canasta Básica para la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán LPFPN.009/2017, Por lo que este Concejo Municipal, Acuerda:

cantidad	Descripción	Precio	Total
		unitario	
23	GiftCard de \$50.00 cada una	\$ 50.00	\$ 1,150.00
954	GiftCard de \$100.00 cada una	\$100.00	\$95,400.00
14	GiftCard de \$250.00 cada una	\$250.00	\$ 3,500.00
Sub Total			\$100,050.00
Menos Descuento de 3.50%			\$ 3,501.75
Total a pagar			\$96,548.25

Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2º del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a las asignaciones 51107 y 51207 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Veintidós: Se Eroga la cantidad de Un Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Dólares con Noventa y nueve centavos de los Estados Unidos de América (\$ 1,259.99), para pagar a Technology Group S.A. de C.V. lo que se detalla a continuación:

-, -,1	
8,659 Impresiones y ensobrado, de Mandamientos de Cobros de	\$1,004.44
Tasas Municipales correspondiente al mes de Mayo 2017 precio	
\$0.11600	
2,203 Impresiones y ensobrado, Mandamientos de Cobros de	\$ 255.55
Impuestos Municipales correspondiente al mes de Mayo 2017	
precio \$0.11600	
Total	\$1,259.99

Se comprobará con facturas debidamente legalizadas y se aplicará a la asignación 54313 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.





Acuerdo número Veintitrés: Se Eroga la cantidad de Doscientos Cuarenta y Nueve Dólares con cuarenta centavos de los Estados Unidos de América (\$ 249.40), para pagar a Technology Group S.A. de C.V. lo que se detalla a continuación:

2,150 Impresiones y ensobrado, Mandamientos de Cobros	\$ 249.40
de Impuestos Municipales correspondiente al mes de Junio	
2017 precio \$0.11600	
Total	\$ 249.40

Se comprobará con facturas debidamente legalizadas y se aplicará a la asignación 54313 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Veinticuatro: Vista la nota presentada por Jefe del Departamento de Informática de esta Alcaldía, relacionada a la reparación de la fibra óptica que está dañada desde el tramo de la Ceiba de Guadalupe a la Gasolinera el Trébol, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la contratación de la empresa Multiservicios Tecnológicos S.A. de C.V. que brindara el servicio de Mantenimiento de fibra óptica en tramos dañados, -----por la cantidad de \$3,927.88.

2-Erogar la cantidad de Tres Mil Novecientos veintisiete Dólares con ochenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$3,927.88), para pagar a la empresa Multiservicios Tecnológicos S.A. de C.V. que brindara el servicio de Mantenimiento de fibra óptica en tramos dañados y otros servicios detallados en el numeral 1 del presente acuerdo. Este pago se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2º del Art. 86 del Código Municipal y se aplicara a la asignación 54303 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Veinticinco: Vista la solicitud presentada por Jefa de la Unidad de Control de Vehículos y Combustible, relacionada a la aprobación del presupuesto de Mantenimiento para oficina de Control Vehicular y Combustible en Plantel Municipal, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar el presupuesto Obras de Mantenimiento para oficina de control vehicular y combustible en Plantel Municipal por la cantidad de \$5,361.10, para el personal de la Unidad de Control Vehicular y Combustible en el Plantel Municipal.

2-Erogar la cantidad de Cinco Mil Trescientos sesenta y Un Dólares con diez centavos de dólar (\$5,361.10), para la compra de materiales para realizar las Obras de Mantenimiento para oficina de control vehicular y combustible en Plantel Municipal. Este gasto se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2º del Art. 86





del Código Municipal y se aplicara a la asignación 54303 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Veintiséis: Ampliar el acuerdo 6 del Acta 25 de fecha 26 de mayo del presente año, acuerdo mediante el cual se aprueba la formulación de la "Carpeta Técnica para desarrollar el Proyecto de Construcción de la Casa Comunal de la Comunidad Universal", la ampliación del acuerdo consiste en la aclaración que la construcción de la Casa Comunal se realizará en un terreno propiedad de esta Municipalidad. Comuníquese y Certifíquese.

Acuerdo número Veintisiete: Vista la solicitud presentada por Jefe de Zonas Verdes de esta Alcaldía, en la cual solicita se la apruebe la compra de materiales para la reparación de las aceras en la Plaza Guadalupe, ubicada en Calle Atlántico, Residencial Jardines de Guadalupe, Este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la compra de Materiales para Mantenimiento de Acera en Plaza Guadalupe por la cantidad de \$943.10, por parte del Departamento de Zonas Verdes de esta Alcaldía.

2-Erogar la cantidad de Novecientos cuarenta y tres Dólares con Diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$943.10), para la compra de Materiales para Mantenimiento de Acera en Plaza Guadalupe. Este gasto se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2º del Art. 86 del Código Municipal y se aplicara a las asignaciones 54111 y 54112 del presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Veintiocho: Vista la solicitud presentada Directora y Maestra Encargada del Proyecto ambas del Instituto Hermanas Somascas, relacionada a que se les colabore a las alumnas del Noveno grado, para la realización del proyecto "Museo de Arte del Siglo XX" en la expociencia 2017, que se realizará los días 7 y 8 de julio del presente año, este Concejo Acuerda:

- 1- Aprobar la cantidad de \$479.40 como una colaboración para la realización del Proyecto denominado "Museo de Arte del Siglo XX", para las alumnas del noveno Grado del Instituto Hermanas Somascas, el cual será presentado en la expociencia 2017, que se realizará los días 7 y 8 de julio del presente año, como un apoyo al Programa Niñez y Adolescencia.
- 2- Erogase Cuatrocientos Setenta y nueve Dólares con cuarenta centavos de dolar de los Estados Unidos de América (\$479.40), para darlos como colaboración a las alumnas del noveno Grado del Instituto Hermanas





1-Aprobar la cantidad de \$38.75 para el pago de intereses por mora, incumplimientos, servicio suministrado y reconexión por servicios de agua potable correspondiente a los meses de diciembre del año 2016, enero, febrero, marzo, Abril, Mayo y junio del presente año.

2-Erogar la cantidad Treinta y Ocho Dólares con setenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$38.75) para pagar a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados -ANDA- el pago de intereses por mora, incumplimientos, servicio suministrado y reconexión por servicios de agua potable correspondiente a los meses de diciembre del año 2016, enero, febrero, marzo, Abril, Mayo y junio del presente año. Este pago se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicara a las asignaciones 54202 y 55599 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

1-Aprobar la compra de materiales para la reparación de la estructura metálica aérea y terrestre del Taller Automotriz ubicado en el Plantel Municipal, por la cantidad de \$5,884.81 según presupuesto.





2-Erogar la cantidad de Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Dólares con ochenta y un centavos de dólar (\$5,884.81), para la compra de materiales para el Mantenimiento de la estructura metálica aérea y terrestre del Taller Automotriz ubicado en el Plantel Municipal. Este gasto se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2 ° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicara a las asignaciones 54104, 54107, 54111, 54112 y 54118 del presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

1- Contratar a la empresa La Central de Seguros y Fianzas S.A. por un valor de \$904.00, precio que incluye IVA, para la cobertura de la Póliza de Fidelidad de empleados correspondiente al periodo comprendido del 1º de julio de 2017 al 1 de julio del 2018 a las 12 horas, ambas fechas inclusive, para el personal que tienen a su cargo la recaudación o custodia de fondos Municipales.

3- Erogar la cantidad de Novecientos cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (904.00), para pagar a la empresa La Central de Seguros y Fianzas S.A., la póliza Seguro de Fidelidad con vigencia del 01 julio de 2017 al 01 de julio de 2018 a las doce horas del día, para empleados con manejo o custodia de fondos Municipales. Este pago se comprobará con recibos o facturas que cumplan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 55601 del Presupuesto Municipal vigente y será pagado conforme mandamientos de cobros emitidos por la empresa. Certifíquese este Acuerdo para los efectos legales consiguientes.

Acuerdo número Treinta Dos: Vistas las ofertas presentadas para la adquisición de equipo informático para uso de las nuevas jefaturas de Relaciones Publicas y Unidad Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Juventud y para uso de Colaborador de 2º Categoría de la Unidad de Gerencia Legal con la función de Notario, y Vistas las Ofertas de Canada





Computadoras por un valor de----- y RAF S.A. de C.V. por un valor de----- valor correspondiente a los tres equipos, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la compra de 3 Computadoras Hp todo en Uno Modelo PROONE 400 G2, procesador Intel core i5-6500T con gráficos HD Intel 530 (2,5 GHZ hasta 3,1 GHZ Intel Turbo Boost 6 MB de cache, 4 núcleos, Memoria de 4 GB DDR4-2133, Disco Duro de 1 TB, pantalla ancha LCD con retroiluminación, cada una con sus licencias y accesorios, a la empresa RAF S.A. de C.V. por un valor de \$ 3,915.45, para uso en jefaturas de Relaciones Publicas y Unidad Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Juventud y para uso de Colaborador de 2° Categoría de la Unidad de Gerencia Legal con la función de Notario.

2-Erogar la cantidad de Tres Mil Novecientos Quince Dólares con cuarenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$3,915.45), para pagar a la empresa RAF S.A. de C.V. la compra de 3 Computadoras detalladas en el numeral 1 del presente acuerdo. Este pago se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2º del Art. 86 y se aplicara a las asignaciones 61104 y 61403 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Treinta y Tres: Vista la solicitud presentada por Jefe del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de esta Alcaldía, relacionada a la instalación de bancas, juegos para niños y máquinas de ejercicios en Parque de Jardines de Cuscatlán, a solicitud de los vecinos de la zona, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar el presupuesto para la instalación de bancas, juegos para niños y máquinas de ejercicios para parque ubicado en jardines de Cuscatlán, por la cantidad de \$3,470.98.

2-Erogar la cantidad de Tres Mil Cuatrocientos Setenta Dólares con noventa y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$3,470.98) para la compra de materiales para la instalación de bancas, juegos para niños y máquinas de ejercicios para Parque ubicado en Jardines de Cuscatlán. Este pago se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicara a las asignaciones 54104, 54107, 54111, 54112, 54118, 54199 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo numero Treinta y Cuatro: Vista la solicitud presentada por Jefe del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de esta Alcaldía, relacionada al Mantenimiento de tapial perimetral y mejoramiento de basurero anexo en





Condominio Guadalupe, a solicitud de los vecinos de dicho Condominio, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar el presupuesto de Mantenimiento de Tapial perimetral y mejoramiento de basurero anexo en Condominio Guadalupe por la cantidad de \$1,246.60.

2-Erogar la cantidad de Un Mil Doscientos Cuarenta y Seis Dólares con sesenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,246.60) para el Mantenimiento de tapial perimetral y mejoramiento de basurero anexo en Condominio Guadalupe. Ese pago se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicara a las asignaciones 54107, 54111, 54112 y 54199 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo numero Treinta y cinco: El Concejo Municipal en uso de facultades legales Acuerda: Aprobar el Manual sobre Políticas, Planes y Programas de Capacitación que entrarán en vigencia a partir de esta fecha para su cumplimiento. Comuníquese y Certifíquese.

Acuerdo numero Treinta y Seis: Dejar sin efecto el acuerdo 8 del Acta 27 de fecha 5 de junio 2012, acuerdo mediante el cual se aprueba el inicio del Proceso de Licitación Pública del Proyecto denominado cambio de lámparas del Alumbrado Público del Municipio de Antiguo Cuscatlán.

Dejar sin efecto la aprobación de Bases específicamente la Licitación N. 006/2013 Licitación Publica Fondos Propios "Suministro, cambio y ampliación de Red de luminarias de Alumbrado Público con Tecnología LED, brazos de soporte, accesorios para conexiones eléctricas y puestas a tierra por cada punto lumínico con su financiamiento" consignada en el Acuerdo 4, del Acta 9, de fecha 5 de Marzo de 2013.

Dejar sin efecto el Acuerdo 2 del Acta 7 de fecha 5 de febrero de 2016, Acuerdo mediante el cual se instruye a la UACI, iniciar el proceso de Licitación de Iluminación del Alumbrado Público con Lámparas LED. Certifíquese.

Acuerdo numero Treinta y Siete: Se eroga la cantidad de Dos Mil Treinta y Uno Dólares con cincuenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,031.57), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 15, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL





PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$	16.18
PRODUCTOS QUIMICOS	\$	16.09
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$	9.45
MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$	83.84
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	854.54
MATERIAL ELECTRICO	•	7.24
MATERIAL ELECTRICO	-   •	1.24
BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$	8.55
MANTENIMIENTO Y REPUESTO DE BIENES MUEBLES	\$	75.00
MANTENIMIENTO V DEDUESTO DE VEHICIJI OS	•	589.43
WANTENIMIENTO Y REPUESTO DE VENICULOS		509.45
SERVICIOS DE LABORATORIO	\$	196.00
SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$	156.30
		40.07
MAQUINARIA Y EQUIPOS	- \$	18.95
TOTAL	\$	2,031.57
	PRODUCTOS QUIMICOS  PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES  MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS  HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS  MATERIAL ELECTRICO  BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS  MANTENIMIENTO Y REPUESTO DE BIENES MUEBLES  MANTENIMIENTO Y REPUESTO DE VEHICULOS  SERVICIOS DE LABORATORIO	PRODUCTOS QUÍMICOS \$  PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES \$  MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS \$  HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS \$  MATERIAL ELECTRICO \$  BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS \$  MANTENIMIENTO Y REPUESTO DE BIENES MUEBLES \$  MANTENIMIENTO Y REPUESTO DE VEHICULOS \$  SERVICIOS DE LABORATORIO \$  SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS \$  MAQUINARIA Y EQUIPOS \$

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo numero Treinta y Ocho: Rectificar el Acuerdo 7 del Acta 27 de fecha 1 de junio del presente año, Acuerdo mediante el cual se instruye al Gerente General y Gerente Financiera para girar las instrucciones a los Administradores del Parque el Bicentenario -SALVANATURA- a fin de que todos los ingresos que se perciban por el ingreso de visitantes, venta de



bebidas y alimentos, arrendamiento de espacios, venta de las cosechas de café y otros ingresos que pudieran obtenerse por el desarrollo de actividades dentro del área Natural Protegida denominada "Parque los Pericos", (Parque del Bicentenario), sean recaudados por la Municipalidad de Antiguo Cuscatlán, a través de una Ordenanza reguladora, para lo cual se instruye a la Gerente Financiera de esta Municipalidad presentar un Anteproyecto de Adiciones a la Ordenanza del Parque el Bicentenario donde si incluyan todos los rubros de ingresos no consignados en el Decreto N.3 "Reforma y Adiciones de Tasas por servicios prestados en el área Natural protegida Espino Bosque los Pericos o Parque Bicentenario" publicada en el Diario Oficial N. 93 de fecha 23 de Mayo de 2012, para que puedan ser percibos por esta Municipalidad para luego ser transferidos a la Cuenta a nombre de SALVANATURA para ser invertidos en el mismo Parque en cumplimiento al convenio de Cooperación Técnica suscrito entre esta Municipalidad y la San Salvador con fecha 12 de marzo de 2012. Certifíquese.

Acuerdo numero Treinta y nueve: Se eroga la cantidad de Un Mil Trescientos Setenta y Cinco Dólares con ochenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,375.83), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N.16, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION		TOTAL	
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$	107.35	
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$	84.00	
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$	70.15	
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$	27.00	
54116	LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA Y PUBLICACION	\$	3.00	
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$	2.45	
54301	MANTENIMIENTO Y REPUESTO DE BIENES MUEBLES	\$	281.18	



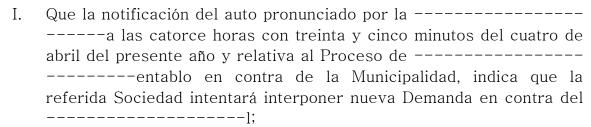


54309	SERVICIOS DE LABORATORIO	\$ 20.00
54313	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$ 227.68
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 133.33
61101	MOBILIARIO	\$ 19.99
61104	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 399.70
	TOTAL	\$ 1,375.83

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Cuarenta: Habiéndose revisado la Carpeta del Proyecto "Suministro e Instalación de Luminarias tipo Led para la Modernización y Mejoramiento del Alumbrado Público del Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad" este Concejo Municipal Aprueba dicha Carpeta e instruye a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, iniciar el proceso de Contratación correspondiente de conformidad a la LACAP, para el Proyecto denominado L.P.F.F. N.004/2017 "Suministro e Instalación de Luminarias tipo Led para la Modernización y Mejoramiento del Alumbrado Público del Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad" Fondos FODES. Certifíquese.

#### Acuerdo número Cuarenta y Uno: EL CONCEJO MUNICIPAL. Considerando:



# Portal de TRANSPARENCIA



- II. Que este Honorable Concejo considera necesario contar con la defensa de un Abogado Especialista en el cual se pueda depositar plena confianza y que cuente con experiencia suficiente en materia de Derecho Procesal Civil y Mercantil, a efecto enfrentar cualquier posible proceso con las garantías suficientes.
- III. Que el Art. 72 literal j) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) cita como una de las condiciones que puede motivar contratación directa cuando se trate de servicios profesionales brindados por auditores especializados, contadores, abogados, mediadores, conciliadores, árbitros, asesores y peritajes, entre otros; cuando en atención a la naturaleza del servicio que se requiera, la confianza y la confidencialidad sean elementos relevantes para su contratación;
- IV. Que anteriormente en contra de la misma Sociedad, los intereses de la Municipalidad fueron defendidos por ----- cuya experiencia y pericia quedo demostrada.

Comisiónese a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) requiera del ------una expresión de interés en asumir la prestación de servicios profesionales de representación y defensa de los intereses de la Municipalidad y el Honorable Concejo Municipal de Antiguo Cuscatlán, y de obtenerse una respuesta favorable, requerir por su parte la presentación de su currículo y oferta técnica y económica.

10% de sobre el valor de \$121,698.94.







2-Erogar la cantidad de Doce Mil Ciento Sesenta y Nueve Dólares con Ochenta y Nueve centavos de dólar (\$12,169.89) equivalentes al 10% de sobre el valor de \$121,698.94 de la asignación 51201 del Presupuesto Municipal vigente. Este pago se comprobará con facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

#### Licda. Zoila Milagro Navas Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez Sra. Morena América Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto Munguía Palomo Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor



### Portal de TRANSPARENCIA

Sr. Jorge Alberto Menjívar Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez Sr. José Roberto Cordero Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez

Suplentes

Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel







Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta Dra. Rina Idalia Araujo de Martínez

Sra. Flor de María Flamenco Secretaria Municipal

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.